

Información para la docencia presencial (ESTUDIANTES)

VERSIÓN 2

Fecha 20 de septiembre de 2020

Recordad que NO debes acudir al campus si te encuentras en alguna de las siguientes situaciones

- (1) Presentas síntomas compatibles con COVID-19¹,
- (2) Te encuentras a la espera de resultados de pruebas (PCR o serológicas) por COVID-19,
- (3) Te encuentras en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o
- (4) Te encuentras en período de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho² con alguna persona diagnosticada o con síntomas compatibles de COVID-19.

Índice

1. ¿Quién es el responsable Covid? ¿Cómo contacto con él?
2. ¿Dónde está la sala de aislamiento?
3. ¿Qué debo hacer si algún compañero o yo mismo tengo síntomas?
4. ¿Qué debo hacer si me diagnostican COVID19 o si tengo un contacto estrecho con un positivo?
5. ¿Dónde debo llevar mascarillas?
6. ¿Es seguro el aire en la Facultad?
7. ¿Qué debo hacer si se me rompe la mascarilla?
8. ¿Qué hacer y no hacer durante mi jornada en la UAM?
9. ¿Puedo solicitar cambiarme de grupo o de subgrupo de mi asignatura?

1. ¿Quién es el responsable Covid? ¿Cómo contacto con él?

Luis Gordo González
Vicedecano de Coordinación y Comunicación
Responsablecovid.derecho@uam.es

¹ Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor al tragar alimentos), anosmia (disminución del olfato), ageusia (disminución del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.

² Definición de «contactos estrechos»: A efectos de la identificación se clasifican como contactos estrechos a quienes hayan compartido espacio con un caso confirmado a una distancia <2 metros del caso sin mascarilla durante más de 15 minutos, y a los convivientes de los casos confirmados.

2. ¿Dónde está la sala de aislamiento?

La sala de aislamiento se encuentra en la sala de estudio X, 2 planta del edificio de la Facultad de Derecho, junto a la G-IV.

Esta sala cuenta con todo el material recomendado por la Consejería de Sanidad y por el Servicio Médico de la UAM.

3. ¿Qué debo hacer si algún compañero o yo mismo tengo síntomas?

Si algún estudiante o yo mismo tenemos de repente tos, fiebre o sensación de falta de aire debe ir inmediatamente a cualquiera de las dos oficinas de información. Allí el personal de la oficina activará el protocolo por posible COVID19 y les acompañará a la sala de aislamiento mientras se procede a su evacuación.

Para que la persona que presente síntomas vuelva a su domicilio se aconseja, en caso de ser posible, el vehículo privado o que le recoja un conviviente al que deberá esperar en la sala de aislamiento. No usar en ningún caso el transporte colectivo. Si ninguna de las alternativas reseñadas es posible, se pondrán en marcha los medios necesarios para su evacuación.

4. ¿Qué debo hacer si me diagnostican COVID19 o si tengo un contacto estrecho con un positivo?

1. Debo quedarme en casa.
2. Debo comunicarlo inmediatamente al servicio médico (servicio.medico@uam.es), al servicio de prevención (servicio.prevencion@uam.es) y al responsable COVID de la Facultad (responsablecovid.derecho@uam.es)

5. ¿Dónde debo llevar mascarillas?

Es obligatorio llevar mascarilla en todas las instalaciones de la UAM. Tanto dentro como fuera de los edificios.

Si por prescripción médica no debes llevar mascarilla, informa de tu situación cuanto antes a través del siguiente [protocolo](http://www.uam.es/UAM/documento/1446806548561/PROTOCOLO%20ESTUDIANTA%20UAM%20COVID-19%2030-07-2020%20y%20Modelo%20Solicitud.pdf?blobheader=application/pdf) (<http://www.uam.es/UAM/documento/1446806548561/PROTOCOLO%20ESTUDIANTA%20UAM%20COVID-19%2030-07-2020%20y%20Modelo%20Solicitud.pdf?blobheader=application/pdf>).

6. ¿Es seguro el aire en la Facultad?

Se ha aumentado la renovación del aire de la Facultad haciendo que este se renueve un mayor número de veces, como media ahora lo hará 20 litros por segundo y persona.

7. ¿Qué debo hacer si se me rompe la mascarilla?

Debes llevar siempre alguna mascarilla de repuesto por si se te rompe. No obstante, si se te hubiera roto también la mascarilla de repuesto, dirígete inmediatamente a la oficina de información del edificio en el que te encuentres para que te pueda facilitar una de emergencia.

8. ¿Qué hacer y no hacer durante mi jornada en la UAM?

1. Siempre debo llevar puesta mi mascarilla.
2. Debo llevar mascarillas de repuesto.
3. No debo ir una semana que no me corresponda. Los grupos de estudiantes se deben mantener estables, para que los contactos estrechos ante un posible caso de COVID-19 queden registrados y restringidos. Por la misma razón, los estudiantes no acudirán a clases de grupos docentes de los que no formen parte.
4. Siempre que sea posible, los estudiantes ocuparán el mismo puesto en la clase durante toda la jornada.
5. Se evitará compartir cualquier tipo de material con otros estudiantes o con profesores. En las aulas de informática, en las asignaturas optativas y cuando, excepcionalmente, se utilice un mismo espacio docente para grupos distintos de estudiantes en el mismo turno horario, los estudiantes deben higienizar su zona de trabajo antes y después de cada sesión, siguiendo las instrucciones del profesor.

9. ¿Puedo solicitar cambiarme de grupo o de subgrupo de mi asignatura?

No, en ningún caso se puede alterar la composición de los grupos o de los subgrupos de forma unilateral. Tampoco es posible permitir el cambio de turno de estudiantes entre la mañana y la tarde. Por la seguridad de todos los grupos deben ser estables. Es caso de haber algún positivo en el aula debemos saber quién está en el grupo para poder contactar con todos los estudiantes.

En casos excepcionales, como coincidencia con otras asignaturas optativas, podrás solicitar el cambio a tu profesor que valorará si por el aforo del aula es posible aceptar el cambio. El profesor solicitará autorización para proceder al cambio cuando considere acreditado y justificada la petición del estudiante.

Solo tras la autorización expresa del decanato de la Facultad en atención a la situación epidemiológica se permitirá el cambio. Sin la autorización expresa del decanato, no se permitirá ningún cambio.

Los miembros de la comunidad universitaria pueden dirigir sus preguntas relacionadas sobre las actuaciones relacionadas con la Covid-19 al buzón **covid19@uam.es** .